



Institución  
**Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

**COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE DOCENTES (PRINCIPAL Y SUPLENTE) DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2022 – 2023**

**EL COMITÉ DE GARANTÍAS**

**Informa que:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las Resolución Rectoral 1129 del 07 de septiembre de 2022, “Por medio de la cual se declara desierto el proceso para la elección de los representantes de docentes, (principal y suplente), ante el consejo de facultad de artes y humanidades del instituto tecnológico metropolitano para el período 2022 – 2023, se apertura un nuevo proceso y se fijan otras directrices”, se indica que siendo las 11:59 p.m. del 26 de septiembre de 2022, se cerraron las inscripciones, conforme lo indica el cronograma.

La Resolución Rectoral 1129 del 07 de septiembre de 2022, en su artículo 5° indicaba que los aspirantes, candidatos, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito, al correo [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), los siguientes documentos:

- 1. Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente); en la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quién será el representante.*
- 2. Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Ley o en el estatuto general.*
- 3. Anexar la hoja de vida.*

De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo No. 004 de 2011 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado Acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección y de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico





[inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), concluyó:

Que las plancha que se inscribió en las fechas permitidas son las siguientes:

| PLANCHA No. 1                |                      |                                 |
|------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| CANDIDATO PRINCIPAL          | CÉDULA DE CIUDADANÍA | PROGRAMA                        |
| Jairo Madrigal Argáez        | 71633908             | Ingeniería en Diseño Industrial |
| CANDIDATO SUPLENTE           | CÉDULA DE CIUDADANÍA | PROGRAMA                        |
| Alvaro David Monterroza Ríos | 92526311             | Ingeniería en Diseño Industrial |

| PLANCHA No. 2             |                      |  |
|---------------------------|----------------------|--|
| CANDIDATO PRINCIPAL       | CÉDULA DE CIUDADANÍA | PROGRAMA                                   |
| Juan Diego Parra Valencia | 98660188             | Cine                                       |
| CANDIDATO SUPLENTE        | CÉDULA DE CIUDADANÍA | PROGRAMA                                   |
| Daniel Marín Jaramillo    | 1037573968           | Artes de la grabación y producción musical |

El presente comunicado se expide a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2022

HERNÁN ALONSO ARROYAVE LÓPEZ  
DIRECTOR OPERATIVO  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

JORGE IVAN RÍOS RIVERA  
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL





Institución  
**Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

Proyectó: SARA MELISSA CASTILLO VELÁSQUEZ

Aprobó: JORGE IVAN RIOS RIVERA

Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ

Aprobó: HERNÁN ALONSO ARROYAVE LÓPEZ

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ

[www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co)

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02 / Medellín – Colombia / Código Postal: 050034

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN VIGILADA MINEDUCACIÓN



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación